HERALDO DE ALCOY

NÚM. 634 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 15 de Septiembre

MEDALLA DE LA VIDA

ANVERSO

Clotilde era una muchacha encantadora, una de esas beldades del *gran mundo*, que atraen y conmueven.

Potente foco de luz á cuyo alrededor van revoloteando, como palomas atontadas, apuestos donceles y enamorados galanes.

Veinte abriles: todo un mundo de ilusiones por delante; ensueños de color de rosa; encantos de la juventud, de juventud hermosa y pudiente.

Clotilde era hija única de los condes de Fuensanta; sus padres la profesaban un cariño ciego, rayando en idolatría. La condesita era la reina absoluta de la casa; sus deseos y caprichos eran leyes que se ponían en práctica tan pronto eran expresados.

Acostumbrada desde pequeña á ser reina y señora de todo, hasta imperar por completo en la voluntad de sus padres, hubiera llegado á ser una tiranuela, despótica y egoista, á no ser su corazón un manantial fecundo de virtudes y sentimientos elevados y nobles. Sus primeros pasos en la senda de la vida, fueron dirigidos con acierto y sabiduría. Se le inculcó en el alma la semilla de la virtud y del bien, y ahora se recogían en abundancia los frutos que nacieron de aquellos gérmenes de vida, en campo tan sazonado, y cultivado con tanto cuidado y cariño.

Acostumbraban los condes de Fuensanta, desde muy antiguo, á recibir diariamente á sus íntimos, desde las nueve hasta las once de la noche. Se tomaba té con pastas; jugaba la gente de *cachaza* al tresillo, en dos ó tres partidas, según la afluencia de jugadores, mientras la gente joven se solazaba con pasatiempos infantiles y juegos de prendas.

Los martes, no todos, se solemnizaban las veladas. Se abría el grande y severo portalón de la casa; se corrían invitaciones á íntimos y conocidos; se iluminaban con derroche todos los salones del palacio; bailaba la gente joven y se solía prolongar la velada hasta las primeras horas de la madrugada.

¡Qué agradables se pasaban las noches en aquellos suntuosos y elegantes salones de la aristocracia, de la honradez y de la hermosura!

Los condes y la condesita se afanaban y multiplicaban haciendo los honores de la casa, y Clotilde, con su hermosura y su talento, brillaba cumo astro de primera magnitud, en aquel purísimo cielo, sin manchas ni nubarrones, ni amagos de tempestad.

El padre Modesto, confesor de la casa, asiduo contertulio á las veladas, jugador entusiasta del tresillo, que no dejaba descansar á las cartas, aun en las noches de gran fiesta, en diferentes ocasiones les había dicho á los condes.

—Si en todos los salones de la Corte, se observaran las mismas prácticas y *se jugara tan limpio* como aquí, no nos veríamos los eclesiásticos obligados á protestar, desde el púlpito, en las columnas de la prensa católica, y en las páginas de los libros de moral sana, de esos mil abusos y disfrazados escándalos, que son moneda corriente en los aristocráticos salones de Madrid.

Sentía Clotilde verdadera pasión por las flores. Ella misma, con ayuda de un inteligente jardinero, cultivaba las del jardín de su palacio. Había que discurrir por los alineados paseos del vergel de los condes de Fuensanta, para formarse una idea de lo que es un jardín, en donde no falta ni el más pequeño ejemplar de floricultura. La flor que pedía clima cálido y tierra caliza, dormía á su gusto en el lecho pedido ó encerrada entre cristales. Clima frío y tierra silícea; un tiesto con mucha arena y colocado entre paredes de hielo. En todo iba la dirección y la mano de la hermosa Clotilde. No consentía jamás que se cortase una flor para embellecer y aromatizar los salones de su casa, ni para obsequiar á sus amigas, ni para llevar un ramo á los altares.

—Si quereis recrear la vista y aspirar perfumes, venid á mi jardín; de allí no corto una flor, como no sea para colocarla en el tocado de mi cabeza.

Y esto que hubiera la maledicencia aprovechado como arma de combate para zaherir y molestar á Clotilde, si Clotilde hubiera sido mala, era tenido camo un caprichito de niña, como una excentricidad que le caía muy en gracia.

El tocado de la condesita era sencillo y elegante. Las flores mejores de su jardín, servían para adornar su cabeza y exhibirse en su pecho.

Durante el reinado de su hermosura, muchos adoradores la rendieron pleito homenaje. Todos le decían *reina hermosa*. Nadie tuvo una frase cortés para sus flores: su chifladura, su pasión.

REVERSO

Se cerraron los salones de los condes de Fuensanta y la alegría y el buen humor huyeron con paso acelerado, acosados por la muerte, blanco fantasma que de improviso se coló una noche, acompañado de una ráfaga de aire, por la abertura de un balcón.

Clotilde se sintió indispuesta una mañana; la noche anterior no pudo conciliar el sueño; ligero sudor cubría su rostro y fuerte dolor de cabeza la atormentaba. Los condes se alarmaron un tanto, y se llamó con urgencia á los médicos. Los doctores, después de examinar con detención á la enfermita, estuvieron conformes en que aquello eran los primeros síntomas de un ataque de viruelas, que se había de proceder á cuidar con fino tacto y gran precaución á la condesita, si se querían evitar complicaciones y resultados funestos.

No se engañaron los médicos: dos días después comenzaron á salir los primeros granos, la fiebre se presentó con todo su poderío, amenazando con la muerte de Clotilde.

Aquella brillante hermosura que había sido el encanto de miles de admiradores, se *deshojó* con apresuramiento, como despoja el huracán á los árboles de su ropaje de hojas, como desgaja el rayo la corteza de los árboles, como arrasa el aguacero las plantas de los bancales, como sepulta ciudades la lava de un volcán, como destroza y aniquila el ímpetu de un terremoto.

Dos meses estuvo luchando Clotilde entre la vida y la muerte: náufrago del destino que adivina una esperanza allá donde se ve un punto luminoso, por débil que aparezca, y que solo se desespera cuando se vislumbra todo negro y se ve venir con empuje avasallador la ola que nos lleva la mortaja de espuma y nos brinda un sepulcro abierto en su seno.

¡Qué débil y pequeña es la triste condición humana!

¡Con cuánta facilidad se derrumba lo que nosotros, orgullosos y endiosados, consideramos como expresión de un poderío grande, que en nosotros es mentira!

Clotilde abandonó la cama después de sesenta y tres días de horribles padecimientos, en que probó la fortaleza de espíritu y de cuerpo, el temple heróico de su alma, las bondades de su corazón.

La convalescencia duró poco y al presentarse otra vez en las fiestas de sus salones, con estóica resignación y admirable virtud, digna de una santa, dijose para sí y hasta lo dijo para los demás.

El astro aquel que brillaba por su hermosura, con potentes resplandores, y á cuyo alrededor revoloteaban como palomas atontadas, apuestos donceles y enamorados galanes, es hoy lámpara de luz mortecina que solo sirve para colgarla en los altares.

Derrumbada por las viruelas la hermosura de Clotilde, empezó el brillante reinado de las flores que ella cultivaba con mayor cariño que antes, y que como antes, eran su chifladura, su pasión.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ.

ALCOY

Para los relojes de Alcoy, el tiempo no tiene medida fija, y así resulta que unas veces son las horas de setenta minutos y otras de menos de cincuenta.

Estos días, por ejemplo, llevan un retraso de media hora, comparados con el meridiano, habiéndose dado el caso de que por esta causa, los viajeros que han marchado á Bañeras para tomar el tren de Madrid, han estado en peligro, por pocos minutos, de no enlazar, cuando, con arreglo al itinerario, el coche correo debe llegar á la estación de Bañeras media hora antes que el tren.

Semejante irregularidad perjudica también unas veces á los dueños de fábricas y talleres y otras á los obreros; y esta consideración, sobre todas las demás, por importantes que aquellas sean, debe obligar al encargado de los relojes al arreglo definitivo y completo de los mismos.

—El próximo domingo se verificará en la Plaza de Toros, una novillada y mojiganga, como la del pasado domingo, pero con la variante de que el arriesgado matador *Joseillo*, estoqueará una fiera de mucha sangre y muchos pitones, procedente de una acreditada ganadería.

Tan solo Joseillo con su sangre torera y serenidad de ánimo, es capaz de habérselas frente á frente con una *fiera* semejante.

—La «Previsión del tiempo» señalada para la presente quincena, es esta:

Se reproducirán tormentas y lluvias en nuestras regiones mediterráneas.

Otra nueva depresión se aproximará por el Oeste el miércoles 13 y con tal motivo aumentarán las lluvias, que serán más intensas y generales en algunos puntos de la Península, con vientos del Sur y del Oeste.

El 14 estarán las bajas presiones en el Mediterráneo y desde esta seguirán ocasionando lluvias y tormentas con vientos Este, Sur y Noroeste.

El día 15 se alejarán por el Este las bajas presiones que todavía influirán en España, aunque con menos intensidad á causa de una depresión á Irlanda.

—*Nuevo Mundo* publica esta semana una interesante información de Reverte. Plaza de Toros de Bayona; Reverte vistiéndose para ir á la corrida; en el ruedo; la cogida de Reverte, al ser conducido á la enfermería y último retrato del diestro.

Estas interesantes fotografías que reproducen los momentos más culminantes de la cogida, están hechas en la tarde del triste suceso.

Además contiene otras actualidades y trabajos artísticos y literarios; cubierta en color, y el *final* de las *Aventuras de Rougemont*.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Nicomedes mártir y San Felipe mártir.

Santo de mañana.—San Cornelio papa y mártir.

MARTÍNEZ
MÉDICO DENTISTA
POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

LÁPIDAS
DE ESCULTURA Y CON RETRATO
Sencillas, desde 25 pesetas en adelante.
Santa Elena, 11, ALCOY

DIARIO DE AVISOS

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy

Hoy viernes, 15 del actual, á las siete de la noche, se celebrará Junta general de señores Fabricantes en la sala de la Casa-Bolla, para la elección de Tesorero, en reemplazo del finado D. Santiago Blanes que ejercía el cargo.

Siendo esta la segunda convocatoria con el mismo objeto, se tomará acuerdo por los que asistieren, cualquiera que fuese su número, según dispone el artículo 39 del Reglamento.

Alcoy 15 de Septiembre de 1899.

El Presidente,
Desiderio Mataix

PEDRO DOMECQ
JEREZ DE LA FRONTERA
AVISO IMPORTANTE
Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de su representante en Alcoy, D. Enrique Herraez Jordá, San Nicolás 3, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente
PEDRO DOMECQ
acompañado de las marcas
Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador,
con el escudo de armas del apellido DOMECQ.

BAUTISTA ROMEU
DEPÓSITO DE LICORES
San Lorenzo, 11, 13 y 15

GABINETE DENTAL
DE LA
Srta. Doña Edelmira Agulló
Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia
Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.
POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

EL ECO DE LA INDUSTRIA
Se publica en Barcelona.
Revista mensual dedicada al estudio y adelantos de la hiladura, tejidos y sus similares.
Muy útil á los señores fabricantes y á los que deseen aprender la teoría y práctica textil.
Se suscribe en la Redacción de este periódico, Casablanca 1, bajos.

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle de San José, de esta ciudad.
Informes en la calle del Vall número 25, piso tercero.

HORCHATERÍA
"FIN DE SIGLO,,
San Lorenzo, 15

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Manejos carlistas

Madrid 14 (10 mañana).

Acerca de la agitación carlista se asegura que estos días han pasado la frontera el Sr. Sanz, general que fué de los carlistas en Navarra; el Sr. Ortiz de Zárate, diputado carlista alavés, y otros caracterizados carlistas guipuzcoanos.

Las marchas y contramarchas de todos esos personajes, no obedecen, según parece, á la preparación de un levantamiento, sino que tienen por objeto celebrar conferencias con D. Tirso Olazabal y el Sr. Mella acerca de la persona que ha de sustituir al marqués de Cerralbo en la jefatura del partido, pues aumenta cada día más, entre los carlistas, el número de los descontentos y enemigos de Cerralbo.

Movimiento de tropas

Madrid 14 (5-10 tarde).

A consecuencia de la suspensión de garantías constitucionales, han llegado á Bilbao un batallón del regimiento de la Lealtad, de Santander; el regimiento de Cuenca, de Vitoria; un escuadrón de Albuera, de Logroño, hallándose preparadas otras fuerzas.

El general Aguilar ha adoptado disposiciones para el mantenimiento del orden.

Verdaderamente los bizcaitarras estaban envalentonados; pero se insiste en que este movimiento de tropas obedece á los manejos carlistas.

Regreso de la Corte

Madrid 14 (7-30 noche).

A pesar de la negativa oficial, es seguro que la Corte anticipará su regreso á Madrid.

Lo único que podría oponerse á ello, es el desarrollo que ha tomado en Madrid la epidemia tifoidea.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 14 (5 tarde).

Interior contado	63'65
Id. fin de mes	63'60
Exterior contado	69'90
Id. fin de mes	00'00
Tesoro B.	102'70
Aduanas	94'95
Cubas, 1886	72'15
Id. 1890	60'10
Filipinas	76'30
Banco de España	415'00
Tabacos	312'00
Francos	23'10
Libras	31'09

AGENCIA GENERAL
DE PATENTES Y MARCAS DE FÁBRICA
Clarke, Modet y C.ª
Esta casa que es la más antigua y respetable de cuantas se dedican á asuntos de Propiedad industrial, continúa gestionando el registro de marcas de fábrica y comercio en España y en el Extranjero, en condiciones de extraordinaria economía y con gran actividad.
Se remiten instrucciones á todo el que las pida.
Oficinas: Lealtad 6.—MADRID

CORREO DE MADRID

Competencia resuelta

El auto del Supremo

He aquí la copia literal de los considerandos y de la parte dispositiva del auto dictado por el Tribunal Supremo para resolver la competencia de los Sres. Urquía y Escanilla:

«Considerando que es esencial objeto de las cuestiones de competencia determinar el juez ó jurisdicción que deba conocer ó continuar conociendo de un hecho de carácter punible ó de un proceso, y que tal objeto y su materia propia faltan cuando un juez ó tribunal ha pronunciado, según las reglas de su fuero, sentencia firme, que por serlo únicamente es revocable en los casos especiales que autorizan la revisión;

»Considerando que las sentencias dictadas por los consejos de guerra de plaza, que no imponen pena de muerte ó alguna perpetua, son firmes desde que el capitán general del distrito las aprueba de acuerdo con su auditor;

»Considerando que el requirimiento inhibitorio del juez de instrucción se recibió por el capitán general, según este afirma, cuando ya había dictado el decreto auditoriado de aprobación de la sentencia del consejo de guerra, y aunque aquella demanda llegó el mismo día en que tuvo lugar este acto judicial, llegó tardíamente para su objeto y para detener la acción judicial ya ejercitada, porque solamente desde que la autoridad requerida recibe la petición oficial inhibitoria, y no desde que se promueve ó se formula, tiene virtualidad y eficacia;

»Considerando que, de haberse acreditado en concreto aquel hecho como hoy lo está, ni el juez requirente ni otra autoridad de su orden hubieran debido insistir con derecho en la competencia, á causa de hallarse fenecido el juicio á que se refiere, lo cual impide decidirlo en esta parte;

»Considerando que el requirimiento inhibitoria de 15 de Agosto, cuya virtualidad nace de lo dispuesto en el art. 25 de la ley de Enjuiciamiento criminal y no de instancia particular, tenía por objeto, además del á que se refieren los anteriores considerandos, un hecho contenido en el número 1.934 del periódico *El Nacional*, con el que se ha relacionado en un solo proceso por la jurisdicción de Guerra, una parte del 1.937 del mismo;

»Considerando en cuanto á este extremo que la competencia promovida por el juez de instrucción no ha sido debidamente sostenida por esta autoridad, porque si á causa de desconocer oficialmente el estado que tuviera el proceso, cuyo conocimiento reclamaba, cuando expidió y llegó á su destino el requerimiento, y por hacerle principalmente á nombre de la jurisdicción á que pertenece pudo tener y tiene eficacia para suspender la acción judicial de la autoridad y jurisdicción requerida, por más que aquél no instruyera antes sumaria, ni en este estado procesal se hallara la causa ya elevada á plenario por el capitán general, desde que esto consta, como consta ahora á este Tribunal Supremo, no puede reconocerse que el juez sostuviera con derecho, dentro de su orden, la competencia, en razón á lo limitado de sus facultades para el objeto, y se hace preciso á fin de regularizar en este particular la contienda empeñada, deferir el acuerdo sobre su sostenimiento á la Audiencia de la provincia, en quien dentro de la jurisdicción ordinaria residen las necesarias facultades para dictarla, medio adecuado y acaso único, según declaró el Tribunal Supremo el 17 de Enero último, de conciliar la obligación de los jueces y tribunales, de mantener su jurisdicción con lo dispuesto en los números 2.° y 3.° del art. 19 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con arreglo á los cuales los jueces de instrucción solo podrán sostener competencia durante el sumario, correspondiendo este derecho á las Audiencias en período posterior de la causa,

»Considerando que esta falta vicia la tramitación de la competencia pendiente, y que por ser subsanable, sin afectar á la eficacia del requerimiento inhibitorio, debe ser subsanada,

»Se declara:

»1.° Que no ha lugar á decidir la competencia, en cuanto se refiere al juicio fenecido, y que se devuelvan las actuaciones que remitió á la autoridad militar para lo que proceda con arreglo á derecho.

»2.° Que no ha lugar, por ahora, á decidir la referente á los hechos consignados en el número 1.934, y en cuanto con ellos se ha relacionado el 1.937 del periódico *El Nacional* y que se devuelvan los autos á las respectivas autoridades para que, repuestos los de competencia al estado de recibir el juez de instrucción la respuesta á su requerimiento, la envíe con los suyos á la Audiencia provincial de Madrid, y ésta continúe la sustanciación de la competencia, si la creyere procedente, ó desista de ella, entendiéndose con la autoridad judicial militar para lo que á ésta corresponda, manteniendo el estado actual de los suyos.

»Y lo acordado.

»Lo acordaron y firman los señores del margen. — Diego Montero de Espinosa, Francisco Toda, Joaquín G. de la Peña, Gonzalo de Córdova, Ricardo Molina, Manuel Urdangarín, Segismundo Carrasco y Moret.»

La peste en Oporto

Tomando acuerdos

Oporto 12 (5 10 t.).—La Asociación Comercial ha tomado acuerdos importantes en defensa de los intereses de Oporto.

Ha dirigido un Manifiesto al Norte del país explicando la horrible situación de esta ciudad y pidiendo su apoyo.

La sesión se suspendió por recibirse un telegrama del Gobierno, anunciando para mañana resoluciones favorables.

Periodista español preso

Mañana se transformará el cordón militar en simple cordón sanitario, compuestos de desinfección, y se acercará más á la ciudad, llegando hasta el camino de circunvalación.

Ha sido preso D. Domingo L. Vidal, como autor de un artículo publicado en el periódico *La Colonia Española*.

El gobernador civil tiene el propósito de ponerle en la frontera.

Una Comisión de españoles ha ido á pedir la modificación de esta medida, pero el gobernador se ha negado, diciendo que procedía á instancias del cónsul de España.

Los españoles no pueden dirigirse á éste con igual petición, porque todos han hecho contra él muy dura campaña y no quieren deberle cosa alguna.

Esta noche llegará á Leixoes el transporte *General Valdés*, para recoger á los emigrantes españoles detenidos aquí y en aquel puerto.

El doctor Pulido

Huelva 12.—Ha salido de Huelva el doctor Pulido, habiendo resuelto satisfactoriamente el conflicto de la isla Cristina.

Ha creado una subinspección municipal en la isla Cristina para la exclusiva vigilancia de los elementos de la industria pesquera, bajo la dirección de la inspección de Ayamonte. Cuanto ha propuesto al Gobierno ha sido aceptado.

Pasajeros que protestan

Lazareto de San Simón 12.—Los pasajeros del *Thames* acaban de presentar una protesta al conocer la orden del Gobierno mandando á Oporto un buque en busca de emigrantes con destino al lazareto, para sujetarseles allí á rigurosa cuarentena.

Oporto es el único puerto en donde existe la peste bubónica.

La reunión de esos emigrantes con los viajeros puede causar perjuicios incalculables, dadas las consecuencias de la terrible plaga.

Una real orden

El ministro de la Gobernación dictó ayer la siguiente real orden:

«Redactadas y entregadas á este ministerio las instrucciones sanitarias contra la peste levantina, por VV. II., de conformidad con lo prevenido en la real orden de 23 de Agosto último:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien se les haga saber el agrado con que ha visto su notable trabajo, y se les den las gracias en su real nombre por el celo, actividad y humanitario desinterés con que han cumplido el encargo que les fué encomendado.

De real orden lo digo á VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á VV. II. muchos años. Madrid 11 de Septiembre de 1899.—E. Dato. Sres. D. Felipe Ovilo y D. César Chicote.»

Trabajos en Madrid

Los señores gobernador y alcalde de Madrid celebraron ayer una larga conferencia con el ministro de la Gobernación, acerca del estado sanitario de esta capital, y muy especialmente del extraordinario desarrollo que han adquirido en estos últimos días las fiebres tifoideas.

Sólo en el Hospital general había ayer mañana 41 atacados.

Por esto, y porque había exceso de enfermos en dicho Hospital, fué preciso trasladar á gran parte de ellos al de la Princesa.

En la referida conferencia se trató de los medios que han de ponerse en práctica para el caso en que el tifus tomara mayor incremento, entre otros, el de habilitar pabellones aislados y locales en que instalar á los atacados.

Hoy se reunirán nuevamente las citadas autoridades para ocuparse del mismo asunto.

Un párrafo de Gamazo

El Sr. Gamazo ha visitado recientemente el histórico santuario de Covadonga dejando en el álbum de aquella abadía el siguiente párrafo:

«Mis ocupaciones me han impedido varias veces realizar el antiguo propósito de visitar á Covadonga. No me pesa el aplazamiento. Aparte de la ventaja de poder gozar en la contemplación de una hermosa obra de nuestra arquitectura religiosa, halló el espíritu en los gloriosos recuerdos, de que son archivo inmortal estas montañas fortaleza y alientos para luchar con las presentes adversidades.

No es ciertamente fácil la obra de restauración que á todos los españoles encomienda el patriotismo: aunque para nosotros ha sido siempre difícil el dominio de las pasiones, hay que esperar que los innumerables ejemplos de abnegación de que fué testigo esta estrecha cuna de nuestra pasada grandeza, fructifican entre los escombros de tanta ruina, y nos estimulará á reconquistar la estimación y el respeto de los extraños, asegurando el bienestar de los propios.—G. Gamazo.»

Notas de la Corte

En el "Urania,,

San Sebastián 12.—El vapor *Urania*, destinado á una comisión hidrográfica, ha fondeado esta mañana en Guetaria.

El Sr. Silvela almorzó á bordo, recorriendo luego la costa hasta Machichaco. A las seis regresó á Guetaria, dirigiéndose á Cestona. Manda el *Urania* el exdiputado silvelista Sr. Luanco.

El decreto de suspensión

El marqués de Pidal ha puesto á la sanción real un decreto cuyo contenido se ha negado á decir á los periodistas.

A última hora se ha sabido que se trata de la suspensión de garantías constitucionales en Vizcaya.

En el Gran Casino

Esta tarde se ha verificado en el Gran Casino un concierto clásico, con asistencia de la real familia.

El domingo se verificará otro á beneficio de la orquesta. Tomará parte en él Sarasate.

Matrícula en suspenso

El Ayuntamiento de Manresa ha solicitado la supresión del Instituto municipal de segunda enseñanza.

El Sr. Pidal ha puesto hoy á la firma el real decreto disponiendo que no se abra la matrícula hasta que el Consejo de Instrucción pública resuelva este expediente en su primera sesión.

Una instancia

Una comisión de aprobados para contadores de fondos provinciales y municipales, en nombre de todos sus compañeros, ha presentado en el ministerio de la Gobernación una instancia solicitando la concesión de algunos derechos que estiman de justicia, en la resolución de concursos y presentación de documentos para los mismos.

La comisión convoca á todos sus compañeros á una reunión, que se celebrará el lunes próximo, á las seis de la tarde, en el local de la Asociación de funcionarios civiles (Trujillos, 7).

DREYFUS

El excapitán enfermo

París 12.—Varios periódicos han publicado hoy telegramas de Rennes asegurando que Dreyfus está bastante enfermo, con recargos febriles por la noche y gran debilidad.

Para poder mantenerse con energía durante las serias pruebas del Consejo se le administró quinina en altas dosis. Ahora la naturaleza gastada del preso no puede seguir recibiendo aquella droga.

Los médicos opinan que si no sobreviene un cambio inesperado Dreyfus vivirá poco.

Está muy abatido y padece frecuentes síncopes nerviosos con arrebatos de llanto y temor.

Cuando ayer participaron á Dreyfus que el Consejo de guerra había pedido que se le eximiera de la degradación, exclamó:

—¿ [illegible]

Le Temps dice que el comisario del gobierno en el Consejo de Rennes, comandante Carriere, ha dicho á un alto funcionario del ministerio de la Guerra que debía concederse el indulto á Dreyfus.

L'Aurore, órgano dreyfusista contesta:

«No se pedirá el indulto ni se aceptará. Los inocentes no pueden pedir perdón. Piden justicia. Si no se les concede acuden á Dios para pedirle la muerte.»

Lo que dice Zola

La Aurora inserta hoy un artículo de Zola protestando contra la sentencia dictada por el consejo de guerra de Rennes.

En él afirma que desde Enero de 1892 (¿?) conocía de una manera segura la traición de Esterhazy, y añade que el ministerio de la Guerra de Berlín posee una completa colección de pruebas de esto.

Lamenta Zola que el consejo de guerra se haya negado á oir á los agregados Schwartzkoppen y Panizzardi, é insiste en que el gobierno francés debe esforzarse en obtener comunicación de los documentos que fueron entregados á Alemania, lo cual constituiría la necesidad de una segunda revisión del proceso en el Tribunal de casación.

Termina afirmando que Dreyfus es inocente, que nada podrá impedir que la verdad se abra camino y que el abogado Labori la haga brillar por completo en el proceso de Versalles el 23 de Noviembre.

Concierto económico

D. Arturo Vilaseca

Barcelona 12.—Consultado D. Arturo Vilaseca, presidente de la Junta ejecutiva del Sindicato gremial, sobre la cuestión de los gremios, ha dicho:

«Los gremios continúan y continuarán en la misma actitud de resistencia pasiva que hasta aquí, mientras no vean de una manera concluyente y segura que el Gobierno está dispuesto á atender las justas reclamaciones de los contribuyentes de Cataluña.

Creo que el único medio de conseguir que los gremios depongan su actitud, sería que el ministro de Hacienda prometiese formalmente retirar los proyectos de presupuestos que se estiman ruinosos, ó bien que el Gobierno concediese á Cataluña, el concierto económico que prometieron los señores Silvela, Dato y Polavieja.

El Sr. Villaverde no se comprometió á eso, pero sí el Gobierno.

No quiere esto decir que, anunciando el ministro de Hacienda que retira el proyecto de presupuestos, dejasen de continuar trabajando los gremios con más ardor que nunca y dentro del terreno legal para conseguir el concierto económico.

Respecto á las consecuencias que pudiera traer consigo la actitud resuelta de los gremios, entiendo que ninguna responsabilidad puede caberles, pues ésta recaerá por entero sobre el Gobierno, que ha dejado de cumplimentar las sagradas ofertas que les hizo.

Yo sería el primero en lamentar con toda mi alma que esta cuestión trajese consigo las consecuencias que todos deploraríamos.

Por más que abrigo la seguridad absoluta de que los gremios no serán quienes promuevan el más ligero disturbio, pues me consta que, dado el caso desgraciado de que el Gobierno insista en sus propósitos, desoyendo las reclamaciones de los contribuyentes catalanes, éstos esperarían tranquilamente el apremio y después el embargo, que dejarían llevar á cabo sin manifestaciones ruidosas ni promover desórdenes.

Sin embargo, podría darse el caso de que algunos locos, ajenos á los gremios, aprovechasen la ocasión para alterar el orden público, á pesar de que los contribuyentes procurarían evitarlo por no convenirles á los intereses que defienden.

Abrigo esperanzas de que el Gobierno, vistas las equitativas reclamaciones de los gremios, propondrá medios decorosos que, sin menoscabo del prestigio de ambas partes, resuelva el conflicto de una manera satisfactoria é instantánea para los gremios.»

Telegramas del ministro

El delegado de Hacienda, el presidente del Fomento y otras caracterizadas personas, han recibido telegramas del ministro Sr. Villaverde, en los que éste declara de manera terminante y categórica que jamás ofreció nadie tal concierto, ni siquiera ha hecho concebir directa ni indirectamente la más remota esperanza de que pueda otorgarse tal beneficio por conceptuarlo altamente perjudicial, no solamente para Cataluña, sino para el Tesoro público.

Es evidente que mientras el Sr. Villaverde sea ministro de Hacienda no hay que pensar en conciertos económicos.

Ocho mil contribuyentes

Hasta el día de ayer habían pagado las cuotas correspondientes al primer trimestre ocho mil contribuyentes, quedando sólo por cobrar cuatro mil escasos, siendo probable que la mayoría de éstos paguen antes de terminar la prórroga concedida por el Gobierno.

Una nota

En las oficinas de la Liga de la Defensa Comercial é industrial de Cataluña, nos facilitan la siguiente nota:

«En vista de los rumores que con insistencia circulan, referentes á que importantes entidades financieras tratan de concertar con el Gobierno la cobranza é investigación de todas las contribuciones, incluso la renta de Aduanas,

»La Liga de la Comisión ejecutiva y el Sindicato gremial se creen en el deber de manifestar que son enemigos declarados de clarados de todo monopolio, y, en consecuencia, que si hoy se lucha para conseguir la moralidad administrativa por la descentralización, con más empeño, si cabe, se lucharía mañana para librarse de las empresas arrendatarias, sólo atentas á su negocio á costa de los contribuyentes.

»Nuestro dilema, tal como se lo presentamos al Gobierno, es este:

»O la retirada de los presupuestos ó el concierto económico administrativo de la Diputación provincial y la representación genuina de los gremios y la propiedad.»

Notas políticas

El presidente del Congreso llegará á Somió (Asturias) el lunes de la próxima semana.

* * *

El señor ministro de la Guerra empleará en su excursión algunos días más de los que en un principio se dijo, siendo lo más probable que no regrese en toda la semana, pues tiene el propósito de dirigirse á San Sebastián, haciendo escala en León con objeto de visitar la catedral.

* * *

Noticias telegráficas de Manila anuncian haber comenzado ya la concentración de los prisioneros enfermos españoles á quienes recientemente ha concedido la libertad Emilio Aguinaldo.

A fin de que la repatriación se verifique lo antes posible, se han transmitido instrucciones al general Jaramillo.

Este no comunica ninguna nueva noticia acerca de los trabajos de la comisión encargada de gestionar el rescate de los demás prisioneros españoles.

* * *

En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de las economías, que el gobierno estudia, pero en líneas generales.

De los detalles del presupuesto no se ocupará el gobierno hasta hallarse próxima la continuación de las tareas parlamentarias.

* * *

Los valores públicos siguen en alza acentuada desde hace algunos días.

* * *

En reciente conferencia celebrada entre los señores delegado de Hacienda y vicepresidente de la Asociación de Propietarios de Madrid, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, ha quedado resuelta la prórroga del plazo de recaudación voluntaria en esta provincia hasta el día 20 del corriente.

* * *

Anoche salió para Fuentes del Maestre, donde pasará unos días, el director general de Administración, Sr. Aparicio.

* * *

Parece que la familia real se propone regresar á Madrid para fines del corriente mes ó primeros días de Octubre.

S. M. la reina decide anticipar el regreso de la corte, con objeto de que se resuelvan cuanto antes las cuestiones pendientes.

Pronto, pues, deberán comenzar los preparativos para la [illegible]ta de las personas reales á Madrid.

* * *

Amigos del Sr. Gamazo aseguran que no se retirará de la vida política, pues el estado general de su salud es, por fortuna, satisfactorio.

* * *

El Sr. Moret estuvo ayer en el ministerio de Fomento con objeto de enterarse en la dirección de agricultura de los trabajos realizados para la extinción de la langosta.

* * *

Ayer giró una visita al cuartel de la Guardia civil situado en el antiguo convento de la Trinidad, el señor ministro de la Gobernación.

En el cuartel esperaban su llegada el inspector general de la Guardia civil, general Dabán, el coronel y la oficialidad del 14.° tercio.

Examinó el Sr. Dato los locales que en el edificio han quedado disponibles, enterándose de las obras que será preciso efectuar para el mejor alojamiento de la fuerza, interín se procede á la construcción de los dos cuarteles proyectados, cuyo expediente será resuelto en breve por el ministro de la Gobernación.

* * *

La condena de Dreyfus lleva trazas de no cumplirse en ninguna de sus partes.

El tribunal que lo sentenció ha firmado ya el recurso de gracia para que se excluya de la sentencia la degradación.

Este recurso se ha remitido al presidente de la república para que lo sancione.

Además Mr. Carriere, fiscal en este célebre proceso, ha declarado que deben computársele al capitán Dreyfus los cinco años de reclusión que ya ha sufrido y que cree que en definitiva se le debe indultar para que cese de este modo la agitación que perturba á Francia desde hace tanto tiempo.

* * *

La Reina ha firmado ayer en San Sebastián varios decretos de Hacienda.

* * *

El Ayuntamiento de Guetaria ha dirigido una exposición á S. M. pidiendo para dicha villa la estatua de Juan Sebastián Elcano colocada actualmente en uno de los patios del ministerio de Ultramar.

El ilustre navegante era natural de Guetaria y es muy justa la petición á la que accederá el Gobierno seguramente.

* * *

De política muy poco. Comentarios y más comentarios sobre las últimas declaraciones del general Martínez Campos.

El ministro de la Gobernación parece que ha dicho que necesitan confirmación algunas de esas declaraciones, pues considera al general Martínez Campos como un perfecto ministerial.

* * *

Tampoco cree el ministro de la Gobernación en el traslado del señor marqués de Pidal al departamento de Estado pues hasta ahora considera que no hay motivos para ninguna de esas invenciones que por ahí se propalan.

* * *

El Sr. Silvela ha recibido el siguiente despacho con motivo de la conmemoración de la fecha de 1714 en que Felipe V suprimió las libertades catalanas:

«Entidades firmantes acto depositar coronas estatua Casanova, representante mártires libertades catalanas, diríjense á V. E., aconsejándole prescinda promesas Polavieja mezquinas concesiones descentralizadoras sustituyéndolas por libertades, arrebatáronse Cataluña 1714.»

Firman 28 Asociaciones y 11 periódicos regionalistas.

Ecos del extranjero

Contra el anarquismo

Roma 11.—El gobierno italiano ha enviado una nota circular á todas las naciones que tomaron parte en la conferencia contra los anarquistas, en la cual pide que se lleven á la práctica varios de los acuerdos adoptados en dicho congreso diplomático.

La mayor parte de los gobiernos no han contestado aún; sólo dos pequeños Estados y una gran potencia han respondido á la circular del gabinete del Quirinal, manifestando que ningún acto hasta ahora justificaría plenamente la adopción de tan rigurosas medidas; pero que creen, no obstante, que podrían ponerse en vigor determinadas medidas.

Suspensión de garantías

EN VIZCAYA

El preámbulo y el decreto correspondiente dicen así:

Señora: Es notoria la deficiencia de nuestra legislación penal para la represión de las trasgresiones que del uso de los derechos individuales se pueden cometer en daño á los sagrados intereses de la integridad de la patria en predicaciones y propagandas que se encaminan á deprimir el sentimiento nacional.

Sin duda no creyeron los legisladores de años atrás que hubiera menester de defensas y prevenciones generales en las leyes, ideas y convicciones que tienen tan seguro baluarte; pero recientemente, ya por infame afán de notoriedad, ya por verdaderas neurosis que se producen por causas bien conocidas en colectividades como individuos aislados, se han determinado manifestaciones en la prensa, en asociaciones y reuniones públicas que sin alcanzar importancia, ni por el número ni la condición de las personas, ni constituir el menor riesgo para el orden material, atacan con tal audacia el sentimiento de la patria común, expresan con tal desatinada insistencia propósitos de romper el vínculo nacional, que constituyen una perturbación del orden moral y una mengua para un país que ha alcanzado su unidad á tanta costa y que no puede consentir verla repudiada y vilipendiada impunemente.

Sin duda, ligeras reformas en la legislación penal y enjuiciamiento, bastarán á remediar ese daño, puramente superficial, y de más ruido y escándalo que sustancia; pero en tanto que tales reformas se logran, no puede consentir el gobierno de V. M. que hechos lamentables, mas para olvidarlos que exhibidos, aún como justificación de esta medida, se repitan en la provincia que por inexplicable desgracia se insiste en tales devaneos; y para facilitar, dentro de las leyes vigentes su represión, el que suscribe tiene el honor de proponer á S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, este real decreto. Cestona á 12 de Septiembre de 1899.

Real decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17, párrafo segundo de la Constitución de la monarquía, en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII, como reina regente, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Quedan en suspenso en la provincia de Vizcaya, las garantías á que se refiere el artículo 17 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.° El gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes, lo más pronto, según dispone el párrafo 2.° del expresado artículo de la Constitución. Dado en San Sebastián á 12 de Septiembre de 1899. María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Silvela

Historias y cuentos

El hombre caído

—Bautista ¿qué ocurre de particular?—pregunta al despertar y después de haber llamado por medio de un golpe de timbre á su ayuda de cámara.

Este, correctamente vestido, á pesar de ser las diez de la mañana, le contesta:

—Veinte *bouquets* en el salón. Diez y ocho invitaciones para comer. Cinco para cacerías. La condesa ha enviado tres veces á preguntar por V. E. El príncipe ha venido en persona á dejar su tarjeta coronada. Han dejado los muebles que compró ayer V. E. El secretario ha marcado con lápiz rojo los párrafos más interesantes. He ido á pedir al joyero la cuenta, según V. E. me encargó, y me han contestado que ya la enviarán, que no tienen prisa.

—Bien—contesta él afilándose distraído las guías de su bigote.

—¿Hay alguien esperándome?

—En todas partes, señor. Hay más de veinte personas que han solicitado audiencia, y á las que V. E. ha designado esta hora. Han llegado con toda exactitud, y me han dicho que no tienen prisa que esperarán todo el tiempo que V. E. quiera.

—Que esperen. Prepárame el baño y que enganchen á la una.

—Recordará V. E. que á las dos le espera la señora duquesa; que a las siete está V. E. invitado á comer con la marquesa, comidas preparadas únicamente para que asista V. E.

—Es verdad. Y que á las cuatro debo asistir á la firma de un contrato matrimonial.

—¡Ah, sí! Recuerde V. E. que ha prometido ser el primer testigo del matrimonio, y que el padre de la novia ha declarado que el matrimonio no se efectuaría si no figuraba la firma del señor en el contrato.. La felicidad de esos novios depende de la presencia de V. E.

—¡Qué de cosas!—exclama *él*, saltando perezosamente de la cama, con su larga camisa de seda y encaje.—Prepárame el baño. ¡Ah! ¡qué agradable es ser tan popular y tan querido!

* * *

Bautista, ¿qué ocurre de particular?—pregunta al despertar con las señales evidentes en su rostro de una noche de insomnios.

—Nada, señor, absolutamente nada. He mandado retirar los *bouquets* porque empezaban á oler mal. Solamente que la habitación ha quedado medio vacía, porque no hay otros nuevos que los reemplacen; habrá que ir á comprarlos. Aquí está el correo de V. E. No han venido más que dos cartas, que el secretario ha abierto, según la orden que tiene de V. E. En una le piden á V. E una limosna, y la otra es la factura del joyero, en la que dice que hoy mismo pasará á cobrar, pues le urge el dinero. Parece que se han dado hoy cita todos los que tienen cuentas pendientes, pues todos las han presentado. He tenido que despedir al cocinero, porque se ha insolentado al darle una orden de V. E. Estos son los periódicos recibidos, vienen poco interesantes, no dicen una sola palabra ni se ocupan para nada del señor.

—¿Me esperaba alguien?

—Un joven hay en la antecámara. Desea saber si V. E. puede darle alguna carta de recomendación para persona de influencia que pueda darle un modesto destino.

—Está bien.—Dijo él, lanzándose de un salto fuera de la cama—tráeme toda la ropa, que voy á salir inmediatamente.

—¿Quiere V. E. que diga que busquen un coche de los del puesto inmediato?

—No.

—¿Come V. E. hoy en casa?

—No lo sé; creo que estoy invitado...

—Lo estaba usted en casa de la señora duquesa. Pero la señora duquesa ha enviado á decir esta mañana muy temprano que la comida había tenido que suspenderse por razones de familia.

—Bueno; comeré en casa pero tarde, porque tengo que asistir y firmar como testigo un contrato matrimonial.

—¡Ah! me olvidaba decir á V. E. Parece ser que á los padres del novio les ha parecido mal que figurase como primer testigo en el contrato una persona extraña á la familia; y el de la novia ruega á V. E. que no se moleste, que ya vendrá él á presentar á V. E. sus excusas.

—Bien, bien, arregla las maletas.

—¿Se marcha usted?

—Sí, dame papel y tinta para escribir.

—¿Va á despedirse V. E. de sus numerosos amigos?

—¡Ah! No estaría bien que me marchase sin despedirme.

(Se dispone á escribir, pero antes de empezar rompe la pluma, y arrugando el papel, lo arroja al suelo.)

¿Para qué?

¿Qué debe importárseles?

LABRUYERE

Prisioneros en libertad

La toma de Calamba por los yanquis hizo un favor á varios de los cautivos españoles, que con tal motivo lograron su libertad.

He aquí sus nombres:

Capitán de la Guardia civil D. Lorenzo Tomás con su esposa y un criado.

Capitán del batallón Cazadores número 12, con su señora, doña Victoriana Tamayo y tres hijos.

Médico primero, D. Francisco Planchuelo.

Teniente de Infantería, D. Diego Pagés.

Alférez de navío, D. Carlos Pineda.

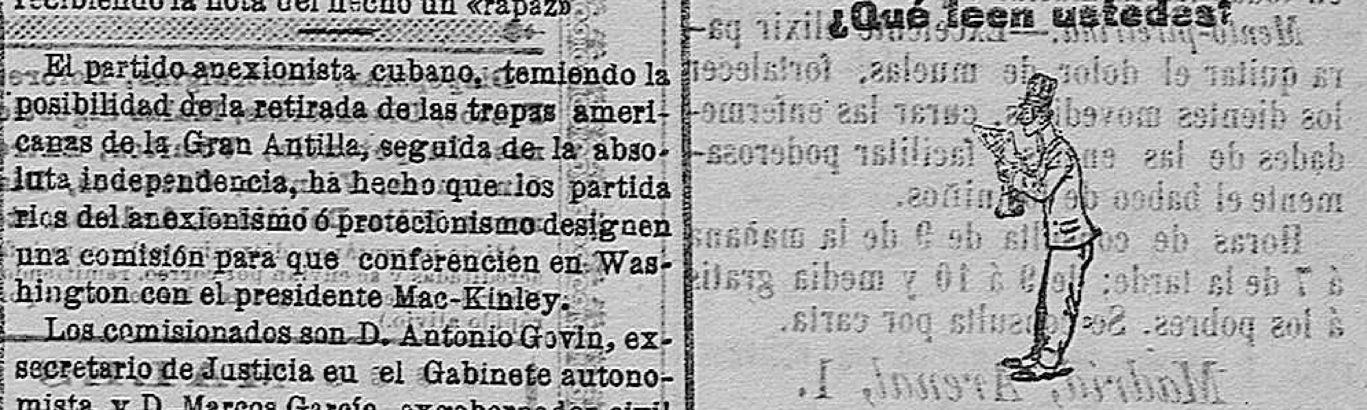
Médico provisional D. Emilio García.

Y las siguientes clases é individuos de tropa; Sargento Marcelo Lafuente, cazadores número 12; idem Antonio Pérez, del número 10.

Cabo Longinos Sánchez, del 20 de la Guardia civil; idem Anacleto Mateo, de cazadores número 12.

Soldados: Eduardo Ponte, José Muñoz, José Alvarez, Cirilo Navarro, José Casellas, Mariano Esteban, José Alonso, Sinforiano Carrillo, Rafael Pineda, Manuel Caparroz, José Delgado.

Obligados por los filipinos, tuvieron que seguirles en su retirada al pueblo de Santo Tomás (Batangas), al parecer, pues dicha dirección tomaron al abandonar Calamba, el teniente coronel del batallón número 12 de Cazadores, D. Mariano Alberti, D. Angel Sequera, capitán; los primeros tenientes D. Lorenzo Bueno y D. Vicente Hermida, y los sargentos Tomás Alós, Manuel Padilla y Nicasio Muñoz, y D. Pedro Fuentes, paisano que desde Romblón había sido trasladado prisionero á Batangas, y de esta provincia á La Laguna.



Incendios

En el pueblo de Santa Lucía (León) se declaró en la tarde del día 10 un voraz incendio que redujo á cenizas diez casas, cuatro pajares, siete cuadras, dos cosechas, 17 carros de labor y multitud de ganado.

Las pérdidas materiales se elevan á 34.000 pesetas.

Otro incendio se declaró el mismo día en Zuñeda, partido judicial de Briviesca, teniéndose que lamentar la pérdida de cuatro casas y de otros tantos pajares.

Las pérdidas ascienden á 5.000 pesetas.

* * *

Barcelona 11.—Al medio día ha estallado una bombona de ácido sulfúrico en un almacén de la plaza de la Universidad.

Han acudido al lugar del siniestro los bomberos y las autoridades.

El fuego quedó sofocado á las dos de la tarde.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

* * *

Avila 11.—Un carro que se dirigía de Arévalo á Madrigal se ha incendiado en el punto de la carretera denominado «Cuesta Cabeza», término de Aldeaseca.

Una mujer que iba en el carro y sufrió horrorosas quemaduras, fué conducida al hospital de Arévalo, sin esperanzas de vida.

El conductor sufrió también quemaduras al intentar prestar auxilio á la mujer.

Dícese que ha desaparecido otro hombre que iba también en el carro.

Se ignora la causa del incendio.

Noticias

Alicante 12.—A bordo de un vapor, llegado hoy á este puerto, se ha registrado un incidente cómico.

Viajaba en dicho buque una amorosa pareja, y al llegar aquí encontróse el raptor que había desaparecido la dama en unión de una cantidad que le había robado.

La dama es casada. Supónese que sustrajo el dinero para regresar á su hogar.

Procedente de Madrid ha llegado á Cartagena el nuevo capitán general de aquel departamento, contralmirante D. José Guzmán Galtier.

En Dos Hermanas (Sevilla), al desmontar unas campanas viejas de la iglesia se desprendió una desde 20 metros de altura, rompiéndose en numerosos pedazos y destrozando la acera del templo.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Villalbas, que ha de ser provista por el Juzgado de Alcalá de Henares.

En Gijón ha quedado cerrada la suscripción para fundar el Banco Gijonés.

Se han suscripto acciones por valor de 40 millones de pesetas.

Estando dos jóvenes de la buena sociedad de Almería examinando un arma de fuego, se disparó, haciendo blanco el proyectil en el pecho de uno de ellos.

Ayer mañana tuvo la desgracia de caerse de un árbol, cuyas ramas secas podaba en la plaza de Oriente, Lorenzo de Blas.

Produjose fuertes contusiones en la región visceral, en la cabeza y parte del cuerpo, y fué trasladado á la Casa de Socorro donde le fué hecha la primera cura.

Una vez atendido allí fué trasladado en estado grave al hospital de la Princesa.

En Gijón ha fallecido el picador Colita herido hace pocos días de una puñalada.

Dicho picador perteneció á las cuadrillas de Frascuelo, Curro y Felipe García.

El alcalde quiere que para principios de invierno empiecen á funcionar dos asilos nocturnos y varias tiendas asilo.

Adelantan los trabajos para celebrar un «meeting» de propaganda federal, se verificará á fines del mes actual en el teatro Principal ó en la Plaza de Toros.

Tomarán parte Nicolás Estévanez, Jerónimo Palma Vallés y Ribot.

Los republicanos de la Fusión también están organizando otro «meeting».

Parece que concurrirá á él el Sr. Blasco Ibañez.

En las oficinas del Gobierno civil se presentó ayer tarde D. Isidro Rodríguez, manifestando que á las doce y media de la mañana, al transitar por la calle de Fuencarral esquina á la de Hernán Cortés, le robaron el reloj.

Observó que un individuo tropezó con él haciéndose el ciego.

Añadió que en la delegación del Hospicio presentó la denuncia, aunque en esa dependencia no había ni delegado, ni inspectores, recibiendo la nota del hecho un «rapaz».

El partido anexionista cubano, temiendo la posibilidad de la retirada de las tropas americanas de la Gran Antilla, seguida de la absoluta independencia, ha hecho que los partidarios del anexionismo ó proteccionismo designen una comisión para que conferencien en Washington con el presidente Mac-Kinley.

Los comisionados son D. Antonio Govín, exsecretario de Justicia en el Gabinete autonomista, y D. Marcos García, exgobernador civil de Santa Clara.

El Nuevo País, órgano de los autonomistas cubanos, que aún no hace tres meses pedía, como los demás periódicos, la absoluta independencia de Cuba, se declara ahora entusiasta de la anexión á los Estados Unidos.

Segovia 12.—Ayer en la novillada que se celebró en la villa de Riaza, fué alcanzado el diestro *Moyanito* por uno de los novillos, recibiendo dos profundas heridas.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital.

El conflicto surgido en la Coruña entre patronos y obreros de carpintería ha tenido solución satisfactoria, interviniendo el gobernador civil, quien pudo hermanar los intereses de los patronos con los legítimos derechos de los obreros evitando así un conflicto.

Víctima de un ataque cardíaco ha fallecido en Sevilla el señor marqués de Grañina, teniente de navío, retirado, y afiliado al partido carlista, en el que ocupaba la presidencia del comité local.

Avila 12.—En Blacha ha ocurrido una colisión entre varios mozos.

De ella, el vecino de La Torre, Pablo Jiménez, resultó herido de arma de fuego en el estómago tan gravemente, que habrá muerto.

—El carrero del Ayuntamiento de esta capital, Domingo Cañivaro Ramos, riñendo con su mujer, la ha saltado un ojo.

Guadalajara 12.—La hija del ministro de Marina continúa en estado grave, por más que haya remitido algo la fiebre.

Su padre pasa aquí la noche, volviendo mañana á Madrid.

Durante el día de hoy se han presentado más casos de fiebres gástricas.

En la casa en que habita la hija del ministro hay cinco atacados.

En el concurso convocado para proveer las plazas de profesores vacantes en el Centro de Instrucción comercial, han sido nombrados por la junta directiva los Sres. D. Benito Cámara y García, para la cátedra de francés; D. Juan García Bermejo, para la de Alemán, y D. Lorenzo Víctor Garet, para la de cálculos mercantiles, teneduría de libros y prácticas de operaciones de comercio.

El día 15 de este mes empieza la matrícula ordinaria.

De los registros domiciliarios practicados ayer por el juzgado de instrucción del distrito del Congreso, en averiguación de los autores de la expendición de billetes falsos de 50 pesetas del Banco de España, nada resultó que pudiera determinar la verdadera responsabilidad de los individuos que en los primeros momentos aparecían responsables del hecho que se perseguía.

Sin embargo, el juzgado acordó la detención de Juan Antonio Moya, José García Valiente y Balbina Reboño, los que fueron conducidos á la cárcel.

El alcalde, señor marqués de Aguilar de Campóo, ha socorrido de su bolsillo particular á la familia del individuo que hace días se suicidó en la calle de la Paloma á causa de la miseria espantosa en que se encontraba.

La langosta

Badajoz 12.—Más que la peste preocupa en esta región la plaga de la langosta, cuyas proporciones horrorizan, especialmente en la zona de Villanueva de la Serena.

Muchos son ya los labradores que no quieren sembrar temiendo la ineficacia de sus sacrificios.

De 60.000 exceden las hectáreas denunciadas por sus dueños al Gobierno, y se asegura que es mucho mayor el número de las invadidas por la plaga.

El diputado á Cortes Sr. Fernández Blanco, en defensa de los intereses que representa, promovió hace poco en Castuera una importante reunión de propietarios de viñedos, y después ha venido á esta capital á conferenciar con el gobernador.

Este último parece estar dispuesto á aplicar con toda energía las prescripciones legales para la extinción de la plaga.

El Sr. Fernández Blanco, como individuo de la junta encargada de gestionar del gobierno se faciliten los recursos necesarios, se propone convocar una nueva reunión de representantes de las juntas municipales de los pueblos de la provincia invadidos á fin de que faciliten los datos conducentes para demostrar la insuficiencia de los repartos locales fijados.

Nota cómica

¿Qué leen ustedes?

—Los «Ecos de sociedad» á ver los elogios que de mí hace el revistero por el cotillón que dirigí en casa de la duquesa.



—La sección de «Sucesos» para ver lo que desfiguran al hablar del timo de anoche.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 9	Día 11
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 35	63 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 40	63 50
» E, de 25.000 » »	63 45	63 65
» D, de 12.500 » »	63 5	63 70
» C, de 5.000 » »	64 20	64 70
» B, de 2.500 » »	64 70	64 65
» A, de 500 » »	64 7[illegible]	64 65
» G y H, de 100 y 200	64 10	64 50
En diferentes series	63 9.	64 75
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	69 65	69 80
» E, de 12.000 » »	69 70	00 00
» D, de 6.000 » »	69 8[illegible]	00 00
» C, de 4.000 » »	69 80	69 80
» B, de 2.000 » »	69 80	70 00
» A, de 1.000 » »	69 85	69 80
» G y H, de 100 y 200	69 9[illegible]	70 00
En diferentes series	69 9	69 80
Partidas de 50.000 pts. nomls	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	69 75
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	71 25	00 00
» D, de 12.500 » »	71 25	71 55
» C, de 5.000 » »	71 25	71 60
» B, de 2.500 » »	71 25	71 65
» A, de 500 » »	71 30	71 75
En diferentes series	00 00	71 90
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 35	102 55
Idem id. (serie B)	102 30	102 50
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, amort. [illegible]	94 20	94 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 70	94 60
Billetes de Cuba (1886)	[illegible] 70	74 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	71 7[illegible]	73 [illegible]
Billetes de Cuba (1890)	59 45	60 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 35	60 10
Obligaciones Filipinas 6 0/0	78 30	00 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	78 20	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	00 00	106 00
Idem al 4 0/0	100 50	00 00
Acciones Banco de España	414 00	415 00
Idem Arrendataria de Tabacos	311 00	316 00
[illegible]	111 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	31 08	31 07
París, vista	28 30	28 10

ANUNCIOS

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.º de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

50 POR 100 DE ECONOMIA
EN EL GASTO DIARIO DEL ALUMBRADO ELECTRICO
LÁMPARA DESAYMAR

La lámpara DESAYMAR es á la electricidad lo que el mechero AUER al gas.

AUMENTO DE LUZ
Y ECONOMÍA EN EL CONSUMO

Los abonados recuperan el valor de la lámpara en pocas horas.
Esta lámpara consume de 45 á 50 por 100 menos fluído eléctrico que todas las demás lámparas.—Garantizado.

Duración de esta lámpara
800 HORAS

El desideratum de las compañías que tienen una cantidad muy limitada de fluído eléctrico.

Para precios y condiciones dirigirse al
Único representante en España
J. G. Bermejo, Alcalá 23, Madrid

No se sirve de depósito ningún pedido de ensayo de menos de una docena de lámparas.

Se necesitan representantes en toda población donde haya alumbrado eléctrico.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL
HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Á LAS SEÑORAS — PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual, males nerviosos, histerismo, etc.** Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral. **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**
En 300 enfermos, 300 curas
CONTRASORDERA THOMPSON · · · 4 ptas. caja. · · ·

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. —Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY